

Bogotá, 24 de junio de 2025

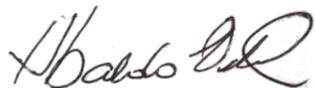
Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Ciudad

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Representante Legal de **ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFÉ ESPECIAL LA VILLETANA** NIT 900704129-8 me permito certificar que la entidad ha cumplido durante el año 2024 con las disposiciones establecidas en el título IV del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 ET.

Por lo anteriormente expuesto certifico que en el año 2024 la Entidad dio cumplimiento a todas las obligaciones fiscales, contables y administrativas.

Cordialmente,



UBALDO ENRIQUE VIDAL SUÁREZ

CC 8.745.206